



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BURGOS Sección Primera

En la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, se tramita el procedimiento ordinario número 99/2020 interpuesto por el procurador don Eusebio Gutiérrez Gómez, en representación del grupo municipal popular del Ayuntamiento de Burgos, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Burgos adoptado el 24 de julio de 2020 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el 6 de agosto de 2020, por el que se aprueba definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Burgos 2020.

Por lo que en cumplimiento del decreto de fecha 13 de octubre de 2020 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días desde la publicación del presente edicto para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición impugnada.

En Burgos, a 13 de octubre de 2020.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia,
Isidro Ruiz Huidobro